

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

Y

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre. 1,50
Un semestre. 3,00
Un año. 5,50
Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LLOVER SOBRE MOJANO.

Decíamos en el artículo «Nuestra situación» que vió la luz pública en las columnas de este periódico el 29 de Julio próximo pasado, que la agricultura en nuestra provincia estaba á las puertas de la ruina; hoy podemos asegurar, sin temor de que nadie nos contradiga, que está al borde del sepulcro, y que no pasará mucho tiempo sin que la mayor parte de los labradores de esta comarca tengamos que abandonar nuestros hogares y propiedades para alejarnos á otros países en busca de los elementos necesarios para la existencia.

Cuando escribíamos aquellos incorrectos y desaliñados renglones, ¿quién nos había de decir que tan próximo estaba el terrible y fatal momento en que habíamos de ver realizados nuestros funestos presentimientos? La noche del 28 de Julio de 1891 será de infeliz y triste recuerdo para la inmensa mayoría de los labradores de gran número de pueblos de nuestra provincia y la de Segovia. ¡Noche fatal en la que, en un instante, perdimos el fruto de nuestros sudores, el pan de nuestros hijos queridos, el afán de nuestro asiduo trabajo, el objeto de nuestras dulces ilusiones y la realización de nuestras últimas esperanzas! Esta noche no se borrará jamás de nuestra memoria y siempre la lloraremos con lágrimas de sangre, porque arrojó sobre nosotros una inmensa desgracia de la que tarde nos podremos reponer; mas en medio de tan espantosa desdicha no podemos menos de dar al Omnipotente infinitas gracias por haber ocurrido el pedrisco de noche, pues si hubiera tenido lugar de día, á las grandes pérdidas materiales hubiéramos tenido que añadir otra infinidad de desgracias personales, pues muchos acreedores, especialmente los niños de corta edad, hubieran indudablemente perecido, así como gran parte del ganado de labor. Por eso, sin duda, dijo un sabio con acierto: «No hay desdicha que no pueda ser mayor.»

Y ante tan inmenso infortunio, ¿qué hará nuestro Gobierno? ¿Destinará alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para aliviar la miseria de tantas infelices víctimas del pedrisco? ¿Tenderá una mano caritativa sobre tantos y tantos labradores como han sido reducidos á la más espantosa miseria? Allá veremos. Nos consta que á primeros del actual se reunieron en Atauta comisionados de siete pueblos de esta comarca (y lo mismo suponemos habrán hecho en otras partes) y firmaron dos reverentes exposiciones dirigidas á los Excmos. Sres. Ministros de Gobernación y Hacienda, solicitando recursos para poder salir de la precaria situación en que nos encontramos, y mucho nos tememos que las tales instancias vayan á descansar en paz en el panteón del olvido.

Mas si el Gobierno desoye nuestras justas quejas, si no trata de remediar el hambre que con sus negras alas se cierne ante las puertas de nuestras humildes moradas, nuestra ruina es segurísima; y en pos de la nuestra vendrá en parte la del Gobierno; así se lo auguramos hoy sin temor de equivocarnos.

Sabemos que se ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia una circular ordenando á los Alcaldes verifiquen á la mayor brevedad posible el cobro del primer trimestre de consumos del actual año económico; decimos mal, para que verifiquen el ingreso de su importe en Tesorería para el día 15 del actual, pasado el cual se extenderán comisiones de apremio; detrás de ésta vendrá otra exigiendo la cobranza del mismo trimestre por contribución territorial y sus anejas, y luego otra de la Diputación provincial pidiendo la correspondiente á sus gastos, la segunda enseñanza, la primera.... y nos duele en el alma ver que á muchos labradores nos ha

de ser imposible satisfacer las cuotas por carecer de recursos para verificarlo, porque perdidas totalmente las cosechas de vino y legumbres y en gran parte la de cereales, ¿cómo ni de dónde nos ha de venir el dinero necesario para realizar el pago?

Si en años de cosecha regular apenas alcanzamos lo necesario para llenar nuestras modestas necesidades, ¿qué será en el presente en que han sido destruidas por el pedrisco casi la totalidad de nuestras cosechas? No ignoramos que muchos labradores, apenas se terminó la recolección del año anterior, se quedaron sin un grano, porque todo se les fué en pagar á los acreedores que les habían prestado, satisfacer contribuciones y otras gabelas, y ¿cómo pagarán en el presente? Y si no pagan ahora, ¿quién les prestará para lo sucesivo? De aquí se deduce como consecuencia legítima que no pudiendo los labradores satisfacer las contribuciones tendrá el Estado necesidad de embargarles las propiedades, y no habiendo quien pueda ni quiera tomarlas en arrendamiento, vendrán, dentro de poco tiempo, á convertirse en incultos eriales.

Hemos tenido ocasión de leer la sección segunda del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 8 de Octubre de 1885, que trató de la formación de expedientes para solicitar el perdón de contribuciones cuando por causa de una calamidad extraordinaria pierdan los pueblos la cuarta parte ó más de sus cosechas; y en su art. 106 dispone que la Administración cuidará de comprender el importe del perdón á más contribuir entre todos los demás pueblos de la provincia, en el repartimiento provincial de la contribución que forme parte al siguiente año económico, y á menos repartir en el di trito á que el perdón se haya concedido. El Sr. Ministro que confeccionó éste Reglamento lo hizo indudablemente en su gabinete y estaba muy lejos de conocer las necesidades y apuros en que nos encontramos los labradores, pues de otro modo hubiera dispuesto que una vez comprobados los daños causados en un pueblo por una calamidad pública, el perdón que se le concediese había de ser de abono en el mismo año en que ocurriese la desgracia, abonándose su importe á la respectiva Administración, del fondo de calamidades públicas, y repartiendo lo demás en el siguiente año económico, podría ésta reintegrarse de las cantidades que hubiere adelantado. De este modo los pueblos perjudicados podrían tener un pronto alivio y se les daría tiempo para que, en espera de mejor cosecha en el año venidero, pudieran más fácilmente satisfacer sus respectivas cuotas.

Lo repetimos por segunda vez; mientras el Gobierno y las Diputaciones provinciales no establezcan Bancos agrícolas donde los labradores podamos obtener prestadas á módicos réditos las cantidades necesarias para atender á nuestras más perentorias necesidades, creemos de todo punto imposible el que nuestra agricultura pueda salir del estado de postración en que se encuentra.

Y entre tanto que la agricultura perezca por las onerosas cargas que la abruman y por la falta de protección por parte de los que obligados vienen á prestársela, el Gobierno regala miles de pesetas para fomentar las carreras de caballos; tolera y protege las corridas de toros, que por inmorales y bárbaros no se consienten en otras naciones; aumenta el sueldo de los oficiales del ejército y sostiene á un gran número de éstos en situación de reemplazo cobrando con puntualidad sus pingües haberes, y considerándose libres de toda contribución fundados en los fueros militares,

se niegan (lo decimos por uno que conocemos nosotros) á pagar los impuestos de consumos, gastos provinciales y municipales, haciendo lo mismo con el Médico, Farmacéutico y demás empleados del municipio, cargando así más y más la balanza de perdición de nuestra desdichada agricultura.

Tal es el estado horrible, pero verdadero en que se encuentra hoy la agricultura en nuestro país; estado del cual, si Dios no lo remedia, no podrá salir en muchísimos años.

UN LABRIEGO.

La explotación, los explotadores y los explotados.

Entendemos por explotación el conjunto de medios empleados por el hombre para sacar utilidad y provecho de alguna cosa.

Explotadores, los que explotan, son los que emplean dichos medios de explotación; y son explotados ó explotadas todas las personas de las cuales se saca utilidad en provecho de otra ú otras que son á la vez las explotadoras.

Debemos, pues, considerar dos clases de explotaciones: explotación de la naturaleza y explotación del hombre por el hombre.

La primera de estas explotaciones es tan grandiosa, tan noble, tan digna del hombre inteligente y laborioso, tan beneficiosa y útil para alcanzar el bienestar, la alegría, el contento, la paz y tranquilidad de la sociedad, como la segunda, la explotación del hombre por el hombre, es baja, rastrera, indigna del hombre inteligente y moral, muy propia del egoísta, conducente á la ruina, al malestar, al desequilibrio, al descontento, á la intranquilidad y á la guerra incesante de esa misma sociedad.

¡Bien hayan las personas que á la primera explotación se dedican; los aplausos, consideración, respeto y benedicciones para ellas! ¡Mal hayan las que se invierten en la segunda, pues merecen tanto desprecio como el mal que acarrea á la sociedad!

Mas ahora surge inmediatamente esta cuestión. ¿Quiénes són los explotadores de la naturaleza? ¿quiénes són los explotadores de los hombres, y quiénes són los explotados?

No es tan fácil como á primera vista parece, tirar la línea divisoria que marque perfectamente los límites de la jurisdicción de las tres diferentes clases que acabamos de mencionar.

Desde luego comprendemos que explotadores de la naturaleza son todos aquellos que se dedican al cultivo y mejora de la superficie terrestre para que nos dé mejores y más abundantes frutos, puesto que ella de por sí ya es productiva, como *los labradores*; todos los que de las entrañas de esa misma tierra extraen los metales y otros muchos productos que son indispensables para el hombre, como *los mineros* y también los que contribuyen á la crianza, conservación y aprovechamiento de cuantos animales útiles pueblan nuestro globo, como *los pastores*.

Los explotadores de los hombres, en lugar de serlo de la naturaleza, diremos que son, en general, todos los que viven á costa, no de su propio trabajo, sino del sudor y trabajo de los demás; y diremos, por último, que son explotados todos cuantos tienen que trabajar con exceso, no sólo para el sostenimiento de sí mismos y de sus familias, sino también para el sostenimiento y aun el lujo de los que son sus explotadores.

Esta determinación es tan característica que casi no había necesidad de expresarla; se halla al alcance de todos.

Pero no es tan fácil determinar si otros muchos de los que trabajan en el mundo, son *explotadores*, aunque indirectamente, *de la naturaleza*, ó son *explotadores de sus semejantes*.

En una explotación agrícola, por ejemplo, tienen que intervenir inteligencia, capital y trabajo; sin estos tres factores, dicha explotación sería nula. Pues bien, estos tres factores que son igualmente indispensables, también son, y esto no quiere decir en la misma proporción, igualmente acreedores, á la participación de las utilidades obtenidas en tal explotación; y sin embargo hay quien cree que las personas que intervienen con su inteligencia ó con su capital ya no trabajan ni son acreedoras á ningún beneficio, lo cual no deja de ser un grave error.

Pero también hay quien trabaja, y mucho, y sin embargo pertenece á la clase que hemos llamado de *explotadores de los hombres*.

Desde luego podemos afirmar que no se puede ni se debe atacar á ninguna de las clases sociales; todas ellas nos merecen profundo respecto y consideración; pero hay instituciones y personalidades dentro de esas mismas clases, cuyos servicios son en muchos casos, completamente supérfluos, y en otras, sino completamente nulos, cuando menos de una utilidad verdaderamente problemática.

A estas instituciones, á estas personalidades es á las que se debe atacar de frente y sin contemplación alguna, puesto que ellas constituyen y en ellas se albergan los verdaderos explotadores de los hombres, que acarrea la ruina de la sociedad; como igualmente la acarrea y la empuja cada vez con más ímpetu al abismo, la desproporción irritante que se observa al recompensar los trabajos que cada individuo presta en la sociedad; pues no parece sino que se han invertido los términos, es decir, que á mayor trabajo suele darse menor recompensa y á menor trabajo, mayor recompensa.

Esto trae un grande desequilibrio económico en la sociedad, y de aquí los grandes *capitalistas* por un lado, y los *descamisados* por otro.

Muchos de los primeros que jamás ven satisfecha su ambición, es decir, que se hallan casi siempre tan pobres como los segundos, se dedican después á la *usura* sin entrañas y sin corazón, la cual es favorecida por las necesidades apremiantes de los segundos que, en medio de su desesperación, no reparan en las consecuencias tristísimas y fatales que por ello les han de sobrevenir.

Y para corregir este mal roedor que tanto agobia á los pueblos, ¿basta que se den buenos y saludables consejos, así á los explotadores como á los que por ellos son explotados?

Si así fuera diríamos á los primeros: «No seas egoísta; considerad la solidaridad que existe entre todos los miembros de la sociedad; tened presente que la ruina de la fortuna no se para en sus vueltas; que si hoy estáis encima mañana estaréis debajo; quizás, ó muy probablemente si hoy vosotros sois los explotadores de vuestros semejantes, mañana serán vuestros hijos los explotados; que la suerte es mudable, por lo mismo que Dios á las grandes soberbias y decepciones aplica siempre tarde ó temprano el rigor de su justicia.»

A los segundos les diríamos: «Buscad antes todos los medios posibles, recorred si es preciso todo el mundo antes que entregaros á las manos despiadadas de vuestros explotadores; el caer en ellas es para jamás levantarse; y eso es dar pábulo, es fomentar la ambición insaciable de esos vampiros, que viven chupándoos vuestra propia sangre. Es preferible mil veces pedir una limosna por amor de Dios que caer en poder de los usureros.

Esto no quiere decir que jamás se busque

dinero prestado, porque no todos los que lo practican son usureros.

Pero mucho mejor que éstos consejos aislados, y para la mayor parte de los que los oyen, sin consecuencia, será que los Sres. Maestros en sus Escuelas infiltren estas buenas y sanas ideas en el corazón de los niños, que son los que después han de obrar según su modo de ser, es decir, según la buena ó mala educación que hayan recibido.

A. ELVIRA G.

Langa de Duero 14 de Agosto de 1891.

Nuestro corresponsal de Madrid, que accidentalmente se encuentra en la Coruña, nos remite la siguiente carta.

Coruña 17 de Agosto de 1891.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Mi querido amigo: El día que debí remitir carta á ese ilustrado periódico, me encontraba sufriendo las molestias de un viaje de 30 horas, que es lo empleado para llegar con exposición de la vida á esta antigua ciudad.

Poco voy á decir de la Corte, porque pudieran ser retrasadas las noticias; pero por los telegramas que leo en la redacción del ilustrado diario coruñés *El Anunciador*, continúa el rumor que se deja sentir á raíz de cerrar las Cortes.

Como apenas si la prensa madrileña encuentra asuntos, se ocupa con preferencia de la crisis esperada para el Otoño, crisis donde la fantasía de muchos coloca personajes tan heterogéneos, que pronto vendría la caída del partido conservador y con ella las consecuencias naturales de entrar á gobernarnos un partido que como el fusionista tiene mucho para purgar y aprender si no ha de darnos al ocupar el poder dobles raciones de torpezas y desdichas.

Ministeriales que se pasan de listos, á quienes por cierto convendría mucho la entrada del Sr. Romero y Martos, la creen casi imposible, singularmente la del último, la primera más fácil, traerá sin embargo no pocas disensiones en el partido gobernante.

Habría llamado la atención de los lectores de LA PROPAGANDA cuánto empeño se pone por parte de los periódicos de oposición para crear antagonismos entre el Sr. Silveira y el actual Presidente de las Cortes, trabajos ingeniosos, hasta cierto punto, pero insuficientes por demasiado conocidos para conseguir el objeto.

Estando aquí parece natural que algo diga respecto á este país, olvidando ó dejando á un lado lo poco que de la Corte puede consignarse. Con un viaje, querido director, pesadísimo donde se sufren las impertinencias que son de *ene* y en cuyo tránsito siguen los empleados de ferro-carriles su acostumbrada conducta a pesar de las sacudidas dadas por la prensa; después repito, de un molestísimo viaje cuyas reclamaciones justas si hay necesidad de hacerlas, son letra muerta, se llega al país gallego cuya campaña descrita y cantada tantas veces por los poetas resulta nimia ¡qué pintoresco y hermoso! Por qué los gallegos han de abandonar su suelo siempre verde, los aires purísimos y estas ricas aguas para buscar, por ejemplo, un Madrid donde son víctimas de la estrechez la privación y la miseria?

Los carros que parecen muñecos, trepando con exposición de las vaquillas por las suaves pendientes de aquellos cerros gigantescos y el campo hermoso se prestan á la pluma de esos nuestros géneos que cantaron la próspera naturaleza en este citado país.

En el trayecto las desconfiadas galleguitas alargan el vaso de agua con un *palacón* por delante (10 céntimos) y de allá de entre los arboles salen al llegar el tren á las estaciones con un platito de peras que venden á buen precio, no empleado por cierto en zapatos, cuyo uso no entienden.

Como sería de mal gusto describir La Coruña en esta carta, yo que probablemente la conoceré menos que cualquiera de nuestros suscritores, termino pues me espera una lancha para visitar en ella el vapor «Isla de Panais» y conducirnos después fuera de puntas al pequeño pueblo de Santa Cruz.

Como siempre pido mil perdones su afectísimo paisano.

GODOFREDO.

DE TODO UN POCO.

FUNCIONES EN ESTA VILLA.

Las celebradas en los días 16 y 17 para honrar la fiesta de San Roque han sido las siguientes:

Cultos religiosos.

La acostumbrada procesión del Santo por las principales calles de la población en que fueron representadas todas las autoridades de la misma y asistió también el muy digno Comandante de la Guardia civil de esta provincia. Después se celebró una solemne Misa con sermón que predicó el elocuentísimo orador Rdo. Padre Fr. Constantino del Corazón de Jesús, quien una vez más demostró al numeroso auditorio que le escuchaba, las excelentes dotes que posee para el púlpito en bien de las cristianas almas; por todo lo cual le felicitamos sinceramente.

Diversiones públicas.

Pocas, en verdad, podemos citar; pues en este año hemos visto muy escasa animación, tal vez menos que nunca. Se reducen solo al consabido baile de dulzaina alternando con la orquesta del Hospicio dirigida por nuestro buen amigo D. Leon Lobera, quien asimismo recorrió las calles tocando diana en las primeras horas de los mencionados días.

Ha habido muy corto número de forasteros pudiendo citar, entre los que recordamos, á los Sres. Noblejas, la Mata é Iglesias que vinieron desde Soria en bicicletas en unas cinco horas próximamente, á D. Valentin López, Jefe del Negociado de segunda enseñanza en el Ministerio de Fomento, á D. Lorenzo y D. Santiago Agreda, hermanos, á D. Teodoro Gil, á D. Saturnino Peña, á D. Juan Manuel de la Orden, á D. Angel Peña y á D. Manuel Hernando, además de otros señores de que ya dimos cuenta, á todos los cuales enviamos nuestro cariñoso saludo.

Han dado, sí, bastante juego los sencillos artefactos denominados cucañas, gustando ver los sendos remojones que han llevado los émulos de la pesetilla que ofrecía de premio el Ilustre Ayuntamiento.

El día 15 por la noche se representó también una variada función dramática por la compañía que dirige D. Ernesto Gómez, de la cual hemos dicho con imparcialidad, que á nuestro juicio todos interpretaron bien sus respectivos papeles y que el escogido aunque no numeroso público que asistió á ella, aplaudió repetidas veces á los actores y especialmente al Director, Sr. Gómez.

De intento dejamos para final de esta reseña, el hablar de los fuegos artificiales elaborados por D. Gregorio Cecilia. Es una eminencia en su difícil y arriesgado arte, tiene bien ganada ya una reputación y fama nacional, y por eso no hemos de añadir nosotros un elogio nuevo que aumente su prestigio. Solo diremos que sus bonitos fuegos han sido la nota saliente, la parte principal y que más ha gustado del humildísimo programa de las funciones profanas de este año. Es hijo del Burgo y bien puede contarle como una de sus glorias; por tanto, después de enviarnos nuestra cordial enhorabuena por el éxito feliz que ha conseguido, creemos que el mayor elogio que de nuestro amigo el Sr. Cecilia puede hacerse es copiar el programa de los fuegos que ha quemado en dichos días; á saber:

1.º Profusión de voladores, de uno, dos, tres, cinco y doce tiros, con luces de colores, enjambre y nevados, culebrinas, saetas de suspensión ó intermitentes, cometas coronas, estrellas, silvantes y de música.

2.º Disparos de morteretes; idem de granadas de 250 luces de colores; idem de nevados, satélites, culebrinas y enjambres, coronas de ascensión, bengalas de grueso calibre á cambio de color y disparos ó ramilletes de cien voladores á la vez.

3.º *Plantones*. Los soles encontrados terminando con una palmera y un fuego cruzado.

El combate de cuatro soles giratorios terminando con un fuego mosaico.

Los dos velocipedistas en competencia terminando con una fuente de fuego chino.

Las tijeras diabólicas terminando con jirales profusamente iluminados con focos luminosos y fuego brillante.

El salomónico y las cascadas chinescas.

El arlequín y las palmeras en fuego japonés.

El cuadrilátero precedido de un sol giratorio iluminado con varios colores.

Los laberintos terminando con una estrella de cinco radios, en fuego brillante y japonés.

Gran decoración final profusamente iluminada con bengalas de todos colores, fuegos cruzados, disparos de candelas romanas, girasoles y cascadas en fuego brillante chino y japonés.

Justicia y celo, pero no crueldad.

Los recaudadores del partido de Almazán han presentado la dimisión de sus cargos, y se cree que en breve adoptarán una medida semejante la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia, á consecuencia de no poder cumplir lo que se les manda, por la Delegación de Hacienda aun poniendo decidido empeño en estrujar, para el cobro de tributos, á los desgraciados contribuyentes.

Bien sabe el Sr. Delegado, que es bueno esquilmar las ovejas, y utilizar la lana que de ellas pueda sacarse, pero que es antipolítico y ruinoso el despellejarlas porque con eso se morirán y con ellas los productos grandes ó pequeños que nos dan.

Ahora bien, las ovejas son los contribuyentes, y bueno será que Usia recuerde en su celo bien entendido, lo que más conviene á los intereses del Estado y á la pacificación de sus habitantes, que si son explotadores como dos, no deben ser explotados como tres ni con un vigor excesivo y á todas luces inhumano é insoportable.

Petición justa que no debe ser oída.

Los periódicos de Madrid abogan porque se suprima toda clase de contribución á la prensa, puesto que el periodista no ejerce ninguna industria, como no la ejercen el orador, ni el novelista, ni el hombre de ciencia. Además se fundan en que ya pagan contribución los fabricantes que suministra el papel y la tinta; el impresor que confecciona el molde y hace la tirada, hasta la máquina que lo imprime, como lo pagan los editores, etc. La vida del periodismo español es tan precaria—añaden—que estas consideraciones deberían bastar para relevar á los periódicos de tributación. La Hacienda no se arruinará por dejar de percibir las escasas sumas que esta contribución representa, y en cambio contribuiría á mejorar la

situación de la prensa y á los que á ella consagran sus afanes.

Nos parece una idea magnífica la de que la prensa abogue porque se le exima de ese tributo, que en verdad no está muy justificado, porque es lo mismo que imponer una contribución al pensamiento.

Veremos si el gobierno atiende las razones que en este sentido emiten algunos colegas, aunque creemos que nó, porque la cuestión es tributar, sin que le importe á la Hacienda si el contribuyente debe ó no hacerlo.

Para los nuevos Registradores.

Se ha dispuesto por la dirección general del Registro civil, que todos los aspirantes nombrados por real orden de 26 del próximo pasado pongan en conocimiento de aquel centro directivo, por medio de oficio y á la mayor brevedad posible, las señas y cambio de sus respectivos domicilios, y á la vez que se recuerde á dichos aspirantes los artículos 16, 17 y 19 del real decreto de 17 de Noviembre último, con el fin de facilitar su cumplimiento.

Más vale tarde que nunca.

La *Gaceta* ha publicado una importante Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que en el plazo de un mes propongan al Gobierno las empresas de ferro-carriles el sistema de aparatos de aviso eléctricos de aire comprimido ú otro análogo que han de instalarse en los compartimientos independientes en trenes de viajeros; que establezcan también comunicaciones entre cada dos compartimientos de cada coche, por medio de aberturas con cristales ó rejillas en dos tableros divisorios, proponiendo las Compañías (no se dice en que término) el sistema y el plazo en que ha de comenzar la reforma; que se establezca en algunos coches de primera y segunda y en todos los de lujo cierres interiores cuya llave se entregará al viajero que lo solicite previo pago de todos los asientos.

Se invitará á todas las Compañías de ferro-carriles: primero, á que prosigan y desarrollen los ensayos emprendidos por algunas de ellas, poniendo al servicio diversos tipos de coches que permitan la circulación interior á lo largo de todo tren; segundo, á que estudien y adopten las disposiciones convenientes para que, sin perjuicio de sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes, durante la noche, en los trenes en marcha.

Se indica también que la guardia civil vigile preferentemente, á la llegada de los trenes á las estaciones, el lado opuesto al andén.

Feliz viaje y enhorabuena.

Según nos dicen, ha salido nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado con dirección al Real sitio del Escorial, á fin de consagrar como Obispo de Jaca al Rdo. P. José López, que, procedente del Convento de la Vid, fué ordenado de presbítero por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Villa.

El Padre José López es muy conocido en todo el mundo católico por sus virtudes y esclarecido talento, así es que nosotros deseando el todo género de auxilios espirituales y temporales para que pueda ejercer su santo ministerio honrando á Dios y con provecho de su alma, le enviamos nuestra más entusiasta y cordial enhorabuena, extensiva también á nuestro dignísimo relato por el natural regocijo que de seguro ha de experimentar cuando lleve á cabo el solemne y sacratísimo acto de la mencionada consagración.

Nuestro cariñoso saludo.

Lo enviamos á D. Enrique Escribano, Director que fué de este periódico en su primera época, el cual vino á pasar unos días en compañía de sus numerosos amigos, y ayer regresó otra vez á Soria.

Dasagradable suceso en Osma.

El lunes por la tarde fué herido en el término de Osma el pastor Ventura Cervero por su vecino, también pastor, Urbán Marín Marina, por la cuestión baladí de si había de entrar ó no el ganado á pastar en cierto terreno acotado.

El agresor infirió á dicho Ventura una herida de dos centímetros de longitud por debajo de la tetilla derecha y al nivel de la articulación *condro-costal*; su profundidad solo ha interesado los tejidos blandos y está calificada la herida de diagnóstico reservado. Recibió además el Ventura una fuerte contusión en la parte externa del antebrazo izquierdo con tumefacción y de las graves, de suerte que se cree ha de quedar imposibilitado para el trabajo, cuando menos.

¡Qué triste es el ver repetirse estas excenas con frecuencia! ¡Cuán poco dicen en favor del prestigio de los pueblos!

Instrucción, moralidad, caridad: he ahí los medios de evitar los crímenes.

La Camisería Universal.

Formando un hermoso pliego acaban de aparecer los núms. 7 y 8 de LA CAMISERÍA UNIVERSAL, correspondiente á los meses de Julio y Agosto, cuya revista como saben nuestros lectores, está dedicada al ramo de camiseros y modistas de ropa blanca. El mencionado número extraordinario, llama la atención desde el primer momento en que se le vé por su gran tamaño, pues consta de 16 grandes páginas llenas de modelos intercalados en el texto, todos ellos del mejor gusto.

La acostumbrada lámina al lápiz ha sido en este número sustituida por un gran eromo de regalo, conteniendo numerosísimos modelos iluminados á distintos colores, que producen un efecto vistoso y artístico. El tal eromo, por su tamaño y por las condiciones en que ha sido tirado, tiene su natural destino en las paredes de los establecimientos y talleres de confección de ropa blanca, camisería, etc.

Finalmente, la hoja de patrones, como todo cuanto contiene este número es doble también, conteniendo los patrones completos para la confección de varias prendas.

El conjunto de este número es verdaderamente notable, uno de los mejores que se hayan publicado en revistas de este género. El eromo ha sido cuidadosamente dibujado y litografiado, resultando un trabajo digno por todos conceptos de tan moderna y ya bien reputada revista que recomendamos una vez más á los muchos de nuestros favorecedores que se dedican á estas materias.

La Administración remite prospectos á quien lo solicite.—Escudillers, 46, pral., Barcelona.

SONETO.

Sirve un ramo á dos tórtolas de lecho,
Dos palomas reposan en un nido,
Si un fuego de otro fuego está nutrido
Arde una llama en uno y otro pecho.

Dos luces iluminan en un trecho,
Dan dos liras acordes un sonido,
Y dos ramas que aun tronco se han unido
Un lazo forman sólido y estrecho.

Fertilizan dos fuentes la pradera,
Con sus dos alas hace el ave un vuelo,
En dos círculos cópiase una esfera,
Un sol alumbraba en uno y otro polo,
Y de tu amor y el mío el ancho cielo
Dos corazones hizo en uno solo.

ERNESTO GÓMEZ.

Incendio.

Lo hubo hace unos días en Bordejé, partido de Almazán, quemándose once hacinas de trigo de los vecinos Rafael Jiménez y Joaquín Pérez, perdiendo aquél toda la cosecha de trigo. La circunstancia de haber tenido lugar á las 11 de la noche fué causa de que se le dejara tomar fomento al fuego, siendo, más tarde, inútiles los esfuerzos del vecindario y de los pueblos comarcanos.

Lo peor de todo es que tal incendio se cree originado por siniestra mano que aprovechó hora y la ocasión de estar ausentes los dueños de las hacinas, para cometer su acción villana. ¡Pobres labradores! de cuántos modos se destruye vuestra terrenal fortuna!

Ferro-carril de Valladolid á Ariza.

Una Comisión de Ingenieros de la Dirección de ferro-carriles, hace unos días que llegó á Ariza, con el propósito de comenzar las obras de construcción de dicho ferro-carril inmediatamente y con un gran número de operarios.

A este fin han estado en Montegudo, Chércoles, La Puebla, Cabanillas, Morón y algunos otros pueblos. Si la noticia llega á tomar categoría de hecho, en el invierno próximo podrán ganar allí el pan los pobres jornaleros y labriegos, ya que la cosecha de este año en general no pasa de mediana.

Aviso á quien corresponda.

Según leemos en un colega, circulan billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Goya, los cuales, aunque están bien hechos, se distinguen de los legítimos en que el transparente es poco correcto y en que los estambres no sobresalen por la parte superior.

Aquí todo se falsifica.

Hasta los amigos.

Descanse en paz.

El día 11 de este mes falleció en Covalada, nuestro compañero y amigo D. Fermin Llorente y Llorente, ilustrado y celoso Maestro de la Escuela de niños de dicho pueblo, que mereció distinciones y premios por sus buenos servicios en la enseñanza y cuya muerte ha sido muy sentida por cuantos nos honrábamos con su amistad.

El magisterio de esta provincia ha perdido con su muerte, uno de sus mejores compañeros, así es que esta Redacción cumple solo un deber de gratitud y de justicia al asociarse muy de veras al sentimiento natural que experimenta su apreciable familia á quien aconsejamos la resignación cristiana, único bálsamo que cura las adversidades de esta humana vida.

Noticias varias.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Soria, D. Juan Herrero y Póveda, que desempeñaba el mismo honroso cargo en Calahorra.

El aspirante de primera clase á oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Francisco Sánchez, ha tomado posesión de su destino.

Nuestro apreciable amigo D. Manuel Hernando de la Cruz, ejerce su noble profesión de Médico-Cirujano en Fuentepinilla.

Deseámosle todo género de felicidades.

Se esperaba estos días en Almazán al Excelentísimo Sr. D. Germán Gamazo, á pasar unos días de caza en compañía del Sr. Asenjo, diputado por dicho distrito.

Leemos en varios periódicos que se ha empezado á poner en circulación un diluvio de medias pesetas falsas que, por su perfecta acuñación, apenas se distinguen de las legítimas.

Dice el *Noticiero Bilbaíno*:

«Tenemos noticia de que en breve se dará á luz la nueva obra que en la actualidad está terminando el ilustre escritor P. Coloma, y que

nos han asegurado ha de causar tanta sensación, por lo menos como la ya célebre novela *Pequeñeces*.

Nuestra enhorabuena.

Hemos oído que el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de Soría, D. Nicolás Nalda, se ha licenciado en Derecho civil, y que se ha matriculado como Abogado en el Colegio de dicha ciudad.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, juntamente con el deseo de que saque muchas utilidades de su nueva profesión.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

ASI NO SE PUEDE SEGUIR.

Las dos Reales órdenes, últimamente dadas por el Ministerio de Fomento sobre pagos, son buenas y deben ser aplaudidas, porque tienden a impedir la intervención de los Alcaldes en el cobro de los recargos afectos exclusivamente a primera enseñanza y porque revelan el propósito de atajar los abusos cometidos por algunos Delegados de Hacienda poco escrupulosos en apoderarse para otras atenciones del dinero de las Escuelas y de los Maestros; pero si como remedio de circunstancias merecen aquellas dos Reales órdenes nuestra más sincera aprobación, como sistema normal de pagos entendemos que constituyen sólo un pobre paliativo para combatir enfermedad tan crónica como grave desde que en España manda y gobierna todo el mundo.

Porque suponiendo que los Gobernadores quieran y puedan ponerse de acuerdo con los Delegados de Hacienda, lo cual nos parece tan dudoso; admitiendo que esos Delegados se presten a obedecer al Ministro de Fomento, que no es su jefe natural y reconocido; dando de barato que todos los pueblos hagan uso de los recargos autorizados, lo cual creemos problemático, todavía hay que descontar las habilidades del caciquismo político para burlarse de las autoridades superiores; la indolencia y los compromisos de los Gobernadores de las provincias para hacer la vista gorda, sobre todo, cuando hay ó haya elecciones de por medio, y el hecho de que los recaudadores municipales, donde los haya, son y han de ser menos empleados de los Ayuntamientos y no han de ejecutar más órdenes que las de los Alcaldes.

El Magisterio es un pobre enfermo á quien se vuelve un poco de postura para que descanse; pero que no conseguirá su curación con tan inofensivas medicinas.

Falta á todos los Gobiernos, no á éste precisamente, valor y energía para llevar á cabo una operación valentísima, de esas que revelan criterio audaz y temperamentos radicalísimos en favor de la cultura nacional, que es la sangre y la vida de los pueblos.

Ninguno de los Gobiernos, y conste que cuanto más liberales son peores para los Maestros, se atreve á poner mano de una vez para siempre en la centralización absoluta y sin reservas de las obligaciones de la primera enseñanza.

En este desdichado país, el Estado paga hasta al verdugo, que es cuanto se puede decir en materia de pagos. Con los millares de empleados inútiles de la Administración central, podría formarse una falange de soldados capaz de conquistar y colonizar el Africa; con lo que se gasta fútilmente en salvas y cañonazos de pólvora en días de gala y saludos militares, desde los buques y plazas fuertes, habría para dotar de excelente material de enseñanza á todas las Escuelas públicas de España; con los sueldos que se pagan á Capitanes generales, generales sin mando y oficiales que, por su número, bastarían á mandar todos los ejércitos de Europa reunidos, podría dotarse á nuestra nación de edificios escolares, de que hoy carecemos casi en absoluto; con la economía, resultante de la mitad de los Arzobispos y Obispos innecesarios en los pobres dominios de España, donde el Clero parroquial también vive en la miseria, podrían organizarse como en Francia muchas colonias escolares marítimas, que librasen de la escrófula y del raquitismo á los niños de los pobres, que llenan los hospitales y engrandecen la estadística demográfica.

Para todos hay dinero en España, el país de los grandes vividores, menos para el Maestro de la niñez, el humilde apóstol de las gentes, que educa, moraliza y enseña, con las letras del alfabeto y el Evangelio de Cristo, la generación que ha de heredar las tristes glorias de nuestros destinos sociales.

Esto que muchos llaman progreso y libertad, y que yo, sin escrúpulos de conciencia, denomino el arte de hacer Ministros con seis mil duros de sueldo, amén del coche, de los habanos y de las cesantías, envuelve un sarcasmo horrible con la realidad de la miseria y del abandono en que todos los Gobiernos, blancos y negros, dejan á los Maestros de la niñez.

Tanto despilfarrar para lo que nada vale, fuera del oropel y de la charanga, y tautisima ignominia para la causa que simboliza en el mundo de las ideas todas las felicidades y grandezas humanas, toca los límites rayanos del delito, que aparece menos de relieve, porque ya nos vamos acostumbrando á su atmósfera y á sus gases pestilenciales.

Bueno es que seamos obedientes, pero no esclavos; atentos y humildes, pero no serviles; que no por ser Maestros dejemos de ser hombres y de sentir las mismas necesidades morales y materiales que todos los humanos.

Yo no comprendo cómo haya Profesores á quienes se adeude un año de sueldo, y tengan valor para continuar enseñando, mientras sus hijos no tienen qué comer, ó pidiendo limosna de puerta en puerta. Eso no lo debe hacer nin-

gún Maestro que conserve un solo átomo de dignidad profesional. O hay ó no hay recursos para vivir. Si no los hay, lo primero es la subsistencia, dejando á quien tolera semejante escándalo toda la responsabilidad de su delito. Trabajar y no comer; estar en la escuela gimiendo y llorando, teniendo la familia desnuda por la impericia de un Ministro, la indolencia de un Gobernador ó la mala voluntad de un Alcalde, podrá servir para alcanzar la corona del martirio, pero no para realzar y mantener los debidos y naturales prestigios de una clase.

A quien no paga, no se le sirve, y punto concluido. Lo que procede es cerrar las escuelas, conservando las llaves en el bolsillo. ¿Qué sobrevienen los expedientes? ¿Y qué? Que formen todos los que quieran. ¿Dónde habrá autoridad que guste coronarse de infamia condenando á un padre porque no le pagan? Esos miedos al expediente no son propios más que de chiquillos. A un expediente de esa naturaleza, se contesta con muy pocas palabras: *No tengo pan, ni zapatos, ni camisa; oblique usted á que me paguen lo que me deben, y hoy mismo se abrirá la escuela.*

Todo lo que no sea eso, no conducirá á nada útil y práctico. El Gobierno no quiere hacerse cargo de la primera enseñanza. Dejada, como hasta aquí, en manos de los pueblos, acabará por consunción, sin que basten á impedirlo todas las Reales órdenes que se imaginen en Fomento.

Siempre se ha dicho que, á grandes males, grandes remedios. Cuando el Gobierno vea que, no por fines políticos, ni por espíritu de rebeldía, ni siquiera como protesta contra su abandono, sino obligados por la ineludible ley de la necesidad, anterior y superior á todas las leyes escritas, los Maestros á quienes se adeude más de tres meses de dotación, cierran sus escuelas, dejando crecer y desarrollarse esa mancha que tan mal parado había de dejarle ante la opinión del mundo civilizado, estamos segurísimos de que habría llegado el momento de plantear y resolver sábia y enérgicamente este pavoroso problema social, cuyas consecuencias, ahora, constituyen ya la deshonra y la vergüenza de la nacionalidad española.

Hagamos que se nos respete, y seremos respetados. Es cierto que no disponemos de la fuerza bruta para conseguirlo; pero no lo es menos que tenemos á nuestro servicio la fuerza incontrastable de la razón y de las ideas para, con nuestra pasividad, alcanzar el triunfo que de derecho nos pertenece.

Basta con que los Maestros á quienes se adeude más de tres meses, no abran sus escuelas el día 1.º de Septiembre, ni hasta que se les pague, ora sea por promesas, ya por amenazas.

Ha llegado el momento de que la prensa profesional independiente, la que lucha y batalla todos los días, predique esta cruzada leal, aconsejando la salvación de todo el Magisterio, aun de los que cobran con puntualidad, porque están amenazados del mismo peligro.

Las controversias sobre asuntos doctrinales deben ceder su puesto á este otro asunto, de cuya resolución depende que haya primera enseñanza en España.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ.

El Magisterio Soriano, en su número 24, correspondiente al 11 del actual, dice lo siguiente:

«*Escalafón*.—Para contestar con algún fundamento á nuestro apreciable colega LA PROPAGANDA, hemos tratado de enterarnos del estado en que actualmente se encuentra el escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia, con relación al último concurso abierto por la Junta provincial para cubrir las vacantes que existían en él, y de los datos adquiridos podemos manifestarle, así como á nuestros lectores, que de seguro tendrán deseos de saberlo, que después de haber llevado la tramitación legal que corresponde, se hallan terminadas las operaciones de estudio, informes y acuerdos, y cubiertas las plazas anunciadas, estando ya próximo á publicarse en el *Boletín Oficial* de la provincia.»

A lo cual, después de dar al estimado colega las más cumplidas gracias por su diligencia en complacerlos, y manifestar nuestro reconocimiento á la Ilustre Junta provincial por los trabajos llevados á efecto, solo añadiremos para conocimiento de todos los maestros interesados, muy especialmente para aquellos que, según nuestras noticias, están esperando ver terminado el indicado escalafón y contar dos años de antigüedad en la clase que ahora se les coloque para entablar el expediente de jubilación, que las vacantes que van á cubrirse han de adjudicarse con la fecha del día siguiente al en que ocurrieron, según lo dispuesto en la Orden de la Dirección general fecha 29 de Julio de 1889, y como muchas hace ya más de dos años, y aun acaso más de tres que lo están, es claro que los que sean agraciados con ellas, tienen que contar en las mismas esa antigüedad.

El escalafón es una cosa interesante para los maestros, no sólo porque cada cual figure en el lugar que justamente le corresponda, sino porque dá derechos transmisibles á los herederos en algunos casos.

Por eso en su confección, á nuestro entender, debe procederse con la mayor escrupulosidad y rectitud, aplaudiendo, por tanto, el que la Junta lo haya estudiado con el detenimiento debido.

Otro aviso.

Nuevamente ha recordado el ministerio de Fomento á los Gobernadores, que los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, responden en primer término á los débitos de primera enseñanza.

Avisos no faltan.

Lo que se echa de menos es energía para que cumplan las disposiciones oficiales en esa parte.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Solución al problema del número anterior.

San Leonardo 14 de Agosto de 1891.

Querido sobrino Felipe: Por si esa Redacción de que formas parte, la considera digna de publicarse, te remito adjunta la solución que he hallado para el difícil problema del número anterior, cuyo enunciado es como sigue:

«Hallar un número que se escriba con tres cifras y que cumpla con las siguientes condiciones:

- 1.ª Que la suma de los valores absolutos de esas tres cifras sea 14.
- 2.ª Que la suma de los cuadrados de esas mismas cifras sea 74.
- 3.ª Que el cuadrado de la cifra media tenga 25 unidades más que el doble producto de las otras dos.
- Y 4.ª Que si á dicho número se le añaden 99 unidades, ha de ser la suma el mismo número escrito en orden inverso.»

Resolución.

Llamando *x* á la cifra de las centenas, *y* á la de las decenas y *z* á la de las unidades, las ecuaciones del planteo, son las siguientes:

$$x + y + z = 14$$

$$x^2 + y^2 + z^2 = 74$$

$$y^2 = 25 + 2xz$$

$$100x + 10y + z + 99 = x + 10y + 100z$$

Forman, pues, un sistema de cuatro ecuaciones; mas como las incógnitas son tres solamente, retiramos la segunda ecuación por excedente. Preparando las ecuaciones tercera y cuarta, nos queda un sistema suficiente de tres ecuaciones, que son:

$$x + y + z = 14$$

$$y^2 - 2xz = 25 \quad (1)$$

$$x - z = -1$$

Eliminando la *x* por el método de sustitución, resulta que su valor en la tercera ecuación es $x = -1 + z$. Luego substituyendo este valor de *x* en las ecuaciones primera y segunda, estas se convierten, volviendo á prepararlas, en

$$y + 2z = 15 \quad (2)$$

$$y^2 + 2z + 2z^2 = 25$$

Despejando la *y* en la primera de estas últimas ecuaciones, su valor es $y = 15 - 2z$. Elevando al cuadrado los dos miembros de esta igualdad, tenemos esta otra:

$$y^2 = 225 - 60z + 4z^2$$

Luego si substituímos en vez de y^2 su valor hallado, en la segunda ecuación del sistema (2), obtendremos la ecuación final, que después de preparada es la siguiente:

$$z^2 - 29z = -100$$

Resolviendo esta ecuación completa de segundo grado, resulta que

$$z = 14,5 + 6 - \sqrt{210,25 - 100} = 14,5 + 6 - \sqrt{110,25}$$

$$\text{ó sea } z = 14,5 + 6 - 10,5$$

Luego la incógnita *z* tiene dos valores que son 25 ó 4. Ahora bien, el primer valor no puede admitirse porque 25 se escribe con dos cifras y *z* solo representa á una cifra en las ecuaciones del planteo, luego su valor único es 4.

Si substituímos ahora en vez de *z* su valor 4 en la primera de las dos ecuaciones del sistema (2) resulta que

$$y + 8 = 15 \text{ de donde } y = 7$$

Por último, si substituímos en vez de *z* y de *y* sus respectivos valores en la primera ecuación del sistema (1), tendremos que

$$x + 7 + 4 = 14$$

$$\text{de donde } x = 3$$

Luego para el problema propuesto se obtiene únicamente la siguiente

Solución.

Valor de la cifra de las centenas.	3
Idem de la de las decenas.	7
Idem de la de las unidades.	4
Número que resuelve al problema.	374

Comprobación

La primera condición se cumple porque $3 + 7 + 4 = 14$, suma de los valores absolutos de sus cifras.

La segunda condición también se verifica, porque $9 + 49 + 16 = 74$, suma de los cuadrados de esas tres cifras.

La tercera condición se satisface igualmente, puesto que $49 - 2 \times 3 \times 4 = 25$.

Y la cuarta condición se cumple también, una vez que $374 + 99 = 473$, que es el mismo número 374 escrito en orden inverso.

Con este motivo te envío un cordial abrazo y aprovecha gustoso esta ocasión para saludar á tus ilustrados compañeros y ofrecerse de ellos afectísimos y atento amigo, tu tío

ANTONINO REMACHA URIEL.

La Redacción de LA PROPAGANDA corresponde gustosa al saludo y agradece la atención de D. Antonino Remacha.

Asimismo se muestra reconocida á la constante galantería de D. José Lorente, que con posterioridad nos ha remitido también la misma anterior solución perfectamente razonada. A ambos les enviamos, por su clara inteligencia, nuestra felicitación cordial.

PROBLEMA.

Si los capitales de Andrés y de Juan se multiplican, dan un producto de 2 295 875 reales; y si el capital del primero se divide por el del segundo, el cociente es 3 exactamente. ¿Qué número de reales forman el capital de cada uno?

F. URIEL.

VARIEDADES.

EL TRAJE NEGRO.

Viste mucho. Hay quien asegura que hace el pié más pequeño.

De ahí la predilección que se tiene por la ropa de dicho color.

La gente chula le concede honores de rey; de aquí la frase «no vas á ninguna parte, no tienes traje negro.»

Luego con él puede irse decentemente á todos los sitios; á presidio inclusive.

Y es lo cierto; el negro es color universal.

Desde el magistrado grave y serioso hasta el sacristán de pueblo, todos le usan, más ó menos nuevo, más ó menos raído; y en consonancia ó disonancia con el figurín, pero le usan.

El novio que se casa, raras veces pasa de libre á casado, sin previa compra del terno negro.

El estudiante que se licencia, el primer parto que hace el padre con motivo de su producción, es la consabida levita negra, que con la adición de la clásica chistera, dá al nuevo hombre, aspecto de hombre de verdad con sus ribetes de cualquier cosa, hasta de padre..... de la patria.

Los elegantes del gran mundo le usan, bien de cintura arriba, ó bien de cintura abajo.

Casi siempre combinando con otro color.

Es una delicia; se reúne una familia para tratar de vestir á la prole, y cátafe, que además del número y precio de los trajes, se discute el color, forma y demás.

La mamá expone: mira Raimundo, me parece que deben ser negros, porque así tienen para un día.

¡Para un día! replica el padre, no que han de ser verdes, pues así durarán tanto tiempo como hace que me ponéis de ese color, cada vez que tratamos de lo mismo.

¡Señor qué horror! ¿Con que verdes? ¿Y qué dirán esos pollos que persiguen á las niñas? ¿Que tratamos de cebarlos? ¡No, en mis días han de ser negros!

Y el marido consiente convencido, de que cuando se muera no tendrá que hacer otro desembolso, pues los chicos están ya vestidos de luto.

En todas las formas viste el traje negro; en levita, en chaquet, en smakin, en americana y chaqueta, y creo que hasta en blusa.

En unos es elegancia, en otros necesidad y en algunos uniforme; según á la clase que pertenecen; ó «pertenezgan,» como dice mi cocinera que lo usa los domingos y fiestas de guardar.

En fin, que el traje negro es recomendable á todas luces; lo mismo se vá con él á un bautizo que á un duelo, lo mismo al Real que á la taberna; es el traje de ceremonia y de confianza.

Mas dirás, lector, que al hacer estos elogios del traje negro, es que me gusta y que lo visto; nada de eso, pocas veces lo he tenido, solo que empecé con él como hubiera empezado con el gris.

Necesito hacerme ropa y no hago mas que ir recordando las excelencias de cada color, hasta que me decida por alguno.

Peró la verdad, el negro me gusta mucho, y me fundo en que con él se puede ir á todas partes, aunque por ahora se quede en casa

J. F. G. M.

Solución de la charada del número anterior

No verás que yo *tirite* si su *tiro* no es cierto, pues veo en justo desquite en él á un TITIRITERO

CHARADA.

Nombre de célebres guerras mi *todo* es, según la historia, y *prima prima* y *dos prima* nombres también de persona; aunque el primero de apodo, que *cuatro cuatro* es ahora; y el segundo es *quinta quinta* de *prima dos* tal, que idiota parece uno que conozco, según sus actos pregonan.

F. URIEL.

ANUNCIOS

Fabricación de cubas.

En Pedraja de San Esteban se fabrican cubas desde 20 cántaras hasta 240 de cubida, por el acreditado maestro Facundo Cabrero á precios sumamente módicos, materiales secos, limpios y durables del monte de Palacios.

Precios de 20 á 40, á cuatro reales y medio cántara.

De 40 á 240, á cuatro id. id.

También se trabaja al fiado por plazos y como convenga al contratante.

IMPRESOS

Libros de contabilidad para los Ayuntamientos de los folios que se deseen, se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

D. Casto San Lorenzo Garcia
á 250 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de

Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal

por

D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

y

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

D. JUAN MACHO MORENO
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, por ello se garantiza á todo aquél que lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

Á CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, -4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, -4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—asi podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellissimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas desu autor que por tanadmirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sarabones, tobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.